



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA PAGO A DOCENTES PROGRAMA  
NIVELACION DE ESTUDIOS CHILE CALIFICA.

Vallenar, 28 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 5180

VISTOS :

- Decretos Exentos N° 1528, 1527, 1526 de fecha 21 de Septiembre de 2010 que aprueba Convenio entre la I. Municipalidad de Vallenar y la Secretaría regional Ministerial de Educación de Atacama para ejecución de Servicio Educativo de Enseñanza Básica y Media Cohorte 2010-2011.
- Contratos de Prestación de Servicios entre los docentes y la I. Municipalidad de Vallenar para el cumplimiento de servicios educativos para la ejecución del programa.
- Decretos Exentos que aprueban los Contratos de Prestación de Servicios.
- Correo Electrónico de fecha 18 de Julio de 2012 de Coordinador Regional Normalización de Estudios SNEC.
- Ord, N° 260 de fecha 2 de Agosto de 2012 de Coordinadora Académica Programa Comunal Estudios Vallenar que informa nomina docentes y valor respectivo para realizar el pago.
- Certificados de Conformidad por cumplimiento del Servicio emitido por la Coordinadora Programa Nivelación de Estudios Chile Califica Vallenar
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar pago de honorarios a docentes que prestaron servicios en la Ejecución del Programa de Nivelación de Estudios Cohorte 2010-2011 :

Vallenar

• Manuel Astudillo	9.278.888-1	\$162.080.-
• Alberto Castillo	9.468.376-9	\$162.080.-
• Alfredo Tapia	5.382.925-8	\$177.937.-
• Guillermo Alvarez	4.896.220-3	\$216.951.-
• Mauricio Abarca	10.254.642-3	\$90.392.-

Tierra Amarilla

• María Gaete	13.797.586-6	\$162.080.-
• Rodrigo Rolak	10.350.537-2	\$282.786.-
• Roger Zepeda	12.395.843-8	\$162.080.-



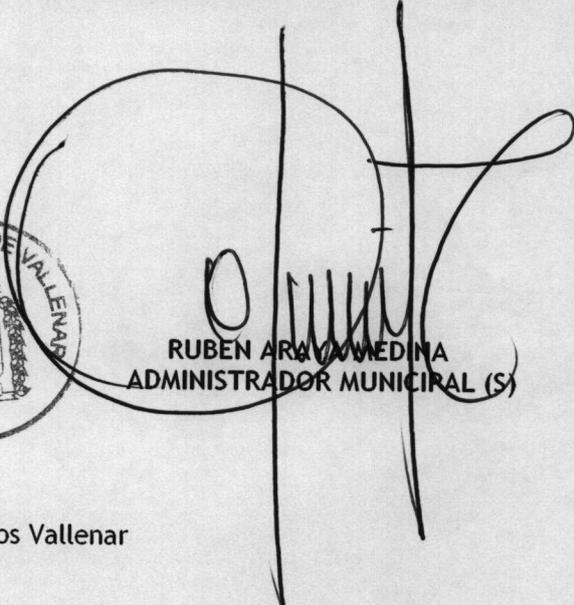
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- 2.- Dichos valores serán imputados a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-147-000-000 "Chilecalifica 2009 Enseñanza Media 2do. Ciclo "

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ARA YA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Coordinadora Programa Nivelación de Estudios ValLENAR
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

RAM/NFR/EVM/pph.-